

AVISOS

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, se avisa al público en general que el negocio denominado **SITIO BRUJO**, el cual se dedica a las actividades de venta al por menor de comidas preparadas en general, refrescos, licores nacionales y extranjeros en envases abiertos como actividad secundaria, ubicado en el corregimiento de Santiago, Urbanización La Verdum, Calle 12, al lado de Distribuidora Bambito, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, propiedad de **ALFREDO ARTAVIA LÓPEZ**, con cédula de identidad personal 9-713-446, teléfono No. 6980-7353, amparado con el aviso de operaciones No. 9-713-446-2014-433505, se lo he traspasado con todos mis derechos a la sociedad anónima denominada **SITIO BRUJO, S.A.**, con RUC No. 155602193-2-2015 DV 76, cuyo director - presidente – representante legal es **ALFREDO ARTAVIA LÓPEZ**, con cédula de identidad personal No. 9-713-446, por lo tanto la Sociedad Anónima **SITIO BRUJO, S.A.**, con RUC No. 155602193-2-2015 DV 76 es el nuevo propietario del mencionado negocio. Alfredo Artavia López. Cédula 9-713-446. L. 201-433461. Tercera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento público que he vendido a **CALI LOO FU**, mujer, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-885-1647, el establecimiento comercial denominado **MINI SÚPER HERMANOS PEÑA**, ubicado en: Barriada ERSA, calle principal, casa No. E-43, corregimiento Pedregal. Dado en la ciudad de Panamá, el 26 de octubre de 2015. Atentamente, **CHI WAI CHU CHANG**. Cédula No. PE-9-1310. L. 201-433933. Tercera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento público que he vendido a **PABLO LIAO WU**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-922-1418, el establecimiento comercial denominado **MINI SÚPER LA CRISTALINA**, ubicado en: La Primavera, calle principal, casa No. 14, corregimiento de Chepo (cabecera). Dado en la ciudad de Panamá, el 30 de octubre de 2015. Atentamente, **EYDA YULISSA TONG CHEONG**. Cédula No. 8-810-2242. L. 201-433932. Tercera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento público que he vendido a **EUCLIDES ESPINOSA RÍOS**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-713-571, el establecimiento comercial denominado **PERFECT MARKET**, ubicado en: Albrook, calle principal, edificio Pine Hill, local No. 3, corregimiento de Ancón. Dado en la ciudad de Panamá, el 29 de octubre de 2015. Atentamente, **SIN KIAN CHONG SHEUNG**. Cédula No. N-20-2305. L. 201-433931. Tercera publicación.